

**APRUEBA PAGO DE FACTURA N° 32361
DE 16/08/2012 PRESENTADA POR
EDITORIA EL CENTRO EMPRESA S. A.**

RESOLUCION EXENTA N° 3448

TALCA, 28 AGO 2012

VISTOS:

- a) La Factura N° 32361 de fecha 16 de agosto de 2012, presentada por Editora El Centro Empresa Periodística S. A., por un total de \$129.591.- (ciento veintinueve mil quinientos noventa y un pesos), correspondiente a publicación de extracto de Resolución dictada por el Juzgado de Letras de Constitución, conforme con lo ordenado en el artículo 23 del D. L. 2186 de 1978, referente a la expropiaciones de derechos cuotativos que inciden en inmueble en que se reconstruirá el Conjunto Habitacional Cerro O'higgins, Constitución;
- b) La Orden de Compra N° 4605-457-CM12, de compras Chile;
- c) Lo dispuesto en la Resolución 1600 de la Contraloría General de la República;
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N° 355 de 1976 y el D.S. N° 66 de 2011, ambos de V. y U., que me designa Directora del SERVIU Región del Maule:

RESOLUCION:

1.- ACEPTASE EL COBRO Y Apruébase el pago de la Factura N° 32361 de fecha 16 de agosto de 2012, presentada por Editora El Centro Empresa Periodística S. A., por un total de \$129.591.- (ciento veintinueve mil quinientos noventa y un pesos), correspondiente a lo indicado en el considerando a) de esta Resolución.-

2.- La Sección Presupuesto y Contabilidad, dependiente del Departamento de Adm y Finanzas de este SERVIU Región del Maule, procederá a girar cheque nominativo a Editora El Centro Empresa Periodística S. A., hasta por la suma de \$129.591.- (ciento veintinueve mil quinientos noventa y un pesos), previo V° B° otorgado por el Jefe del Depto Jurídico.-

3.- Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, al ítem 33.01.023.007 FSV1-Atención damnificados- del presupuesto vigente del Servicio; todo esto con cargo a los Subsidios de que da cuenta el numeral 8° -adquisición de terrenos- de la Resolución Exenta N° 6193 de 29 de septiembre de 2010 de V. y U.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE



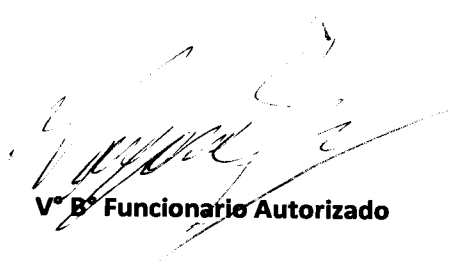
DISTRIBUCIÓN: JEFE

- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. JURIDICO
- SECCION PPTOS Y CONTABILIDAD
- DPTO. PROG., FISICA Y CONTROL
- OFICINA DE PARTE

Ciudad	Fecha	Nº Caja
TALCA	23.08.2012	

ORDEN DE PAGO Nº 156.-

Páguese a	EDITORIA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S. A. RUT 76.923.040-8	
	\$ 129.591.-	
La suma de	CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.	
Solicitado por	DEPARTAMENTO JURIDICO	
Por concepto de	PAGO PUBLICACIÓN DE RESOLUCION DICTADA POR JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN EN CAUSA ROL V-63-2012, POR EXPROPIACION DERECHOS CUOTATIVOS CONJUNTO HABITACIONAL CERRO O'HIGGINS.- ORDEN DE COMPRA 4605-457-CM12. FACTURA Nº 32361 DEL 16.08.2012. IMPUTESE al Subtitulo 33-01-023-007 del FSV I "Atención Damnificados", D. S. 174, de V. Y U., del año 2005; con cargo a los Subsidios del numeral 8º (adquisición terrenos) de la Resolución Exenta Nº 7786, de V. y U., de 22 de Noviembre de 2010	
Item	Nº Resolución	Fecha de Emisión O. De Pago
		23.08.2012


Vº Bº Funcionario Autorizado




Firma Depto Emisor

EL CENTRO

EDITORIA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A.

GIRO : Editora
CASA MATRIZ : Avda. Lircay 3030 - Fono Mesa Central: 515 300 - Casilla 15-D
Fonos: 515 315 - 515 316 - 515 317 - 515 318
SUCURSALES :
TALCA : 1 Norte 1081 - Talca - Fono: 510 300
CURICO : Carmen 487 - Fonos: (75) 323 191 - 311 666
LINARES : Independencia 648 Of. 201 - 203 - Fonos: (73) 214 583 - 216 039
SANTIAGO : Almirante Byrd 2066 - Fonos: (2) 3780 851 - 4358 401

R.U.T.: 76.923.040-8

FACTURA

N° 032361
N° 32361 suc

Fecha : 16/08/2012

S.I.I. - TALCA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2013

Señor(es): **SERVIU VII REGION**

Dirección: **2 NORTE N° 925**

Ciudad: **TALCA**

Teléfono: **71-253044**

Forma de Pago: **30 DIAS**

Guía de Despacho:

Giro: **SERVICIO**

RUT: **61819000-5**

Comuna: **TALCA**

O. de C.:

Nota de Venta:

Tipo Cambio:

Vendedor: **2**

Por lo siguiente

á EDITORA EL CENTRO S.A.

CANTIDAD	U. MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL
45	Cm Cm Cm	SJUD SJUD SJUD	AVISO DIM 15X3 COL DIA 16/08/12 EXTRACTO ROL V-63-2012 ORDEN N°4605-457-CM12	2,420	108,900
SON: CIENTO VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.-					
CANCELADO				VENCIMIENTO	
				Neto	108,900
				IVA 19%	20,691
				Total	129,591

SOCIEDAD NORAMBUENA ALDANA LTDA. - 4 SUR 1175 - TALCA - R.U.T.: 85.641.100 - 1

Original: Cliente

Rut : 61.819.000-5
Dirección : 2 Norte N° 925
Teléfono : 56-71-253044-
Fax :

Demandante : SERVIU VII Región
Unidad de Compra : SERVICIOS GENERALES
Fecha Envio OC. : 10-08-2012 16:48:47

ORDEN DE COMPRA N°: 4605-457-CM12

SEÑOR (ES)	: EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A.	A Sr (a)	: Agustín Carrasco Rebolledo
DIRECCIÓN	: Avda. Lircay N° 3030	FONO	: (56)(71) 515300
RUT	: 76.923.040-8	FAX	: (56)(71) 515395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Publicacion destacada Diario El Centro
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	2 Norte N° 925
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Luis Osses osses

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101504	diarios	1		(363250) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A. 363306	(363250) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A. ; Código: ;Región : VII ;SERVICIO POR \$ 1,000(8) ;SERVICIO POR \$ 10,000(10) ;AJUSTE DE SENCILLO \$1(900)	108.900,00	0,00	0,00	108.900
									Neto \$ 108.900
									Dcto. \$ 0
									Cargos \$ 0
									Subtotal \$ 108.900
									19% IVA \$ 20.691
									Total \$ 129.591

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
Publicacion destacada Diario El Centro

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>